

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	18	Mes:	05	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Proceso de Gestión de Recursos Financieros
Dependencia(s):	Secretaria General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Rodrigo José Gómez Ocampo Secretario General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento del proceso con respecto a los requisitos de las normas técnicas adoptadas por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y los atributos de calidad del MIPG.
Alcance de la Auditoría:	Cumplimiento de los requisitos durante la vigencia 2022 (1 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022)
Criterios de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos de las Normas técnicas ISO9001:2015 e ISO 14001:2015 aplicables al proceso. 2. Atributos de calidad del MIPG aplicables al proceso 3. Documentación del proceso 4. Requisitos internos establecidos para los procesos por parte de la organización.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
09	05	2023			09	05		2023		30	05	2023	31	05

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Andres Felipe Torres Romero

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso de Gestión de Recursos Financieros y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20231300012113 del 21 de abril de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se realizó revisión de la configuración del proceso de Gestión de Recursos Financieros tomando como base la planificación del Sistema Integrado de Gestión, el ciclo PHVA, la documentación del proceso y los criterios de auditoría.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: La apertura de la auditoría interna al proceso se realizó el día 9 de mayo de 2023 donde se describió el objetivo de auditoría, alcance de la auditoría y la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente relacionada con la gestión del proceso, su documentación y evidencia relacionada para el cumplimiento del objetivo de la presente evaluación.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de las normas adoptadas por la Entidad para su Sistema Integrado de Gestión, la planificación del sistema, los requisitos relacionados con el proceso de Gestión de Recursos Financieros y el cumplimiento de los requisitos internos definidos por la Entidad para la operación del proceso.
- f) Definición de No conformidades y oportunidades de mejora: Surgen como producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La evaluación del cumplimiento del requisito 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades de las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 se desarrolló de la siguiente manera:

La verificación de los **riesgos** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora, la realizó la Oficina de Control Interno durante la ejecución de su auditoría al proceso. (Ver informe de auditoría de control interno)

La verificación de las **oportunidades** desde su determinación y las acciones para ser abordados para asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora se realizó en el marco del presente ejercicio de auditoría, sin embargo, al ser un requisito de cumplimiento transversal a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, los resultados de la evaluación serán presentados en el informe consolidado una vez hayan sido auditados todos los procesos que componen el sistema.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

Para la ejecución de la auditoría interna se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presentación del auditor encargado de realizar el ejercicio de auditoría.
- Inicio del proceso de auditoría revisando el ciclo PHVA, la planificación del Sistema Integrado de Gestión, la caracterización del proceso y su documentación relacionada.
- Elaboración del plan de auditoría interna.
- Solicitud de información por medio de memorando proyectado en la plataforma tecnológica dispuesta por la Entidad para el desarrollo de la auditoría.
- Elaboración de la lista de verificación para su uso durante el ejercicio de evaluación de la evidencia.
- Evaluación de la información y evidencia aportada por el proceso; dicha evaluación se realizó en dos componentes, el primero de tipo documental y remoto y el segundo por medio de reuniones de entendimiento y ampliación de la información con el responsable designado por el líder del proceso para atender la auditoría.
- Verificación del cumplimiento de los atributos de calidad del MIPG relacionados con el proceso.
- Verificación de cumplimiento de requisitos bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Verificación de la identificación de requisitos legales aplicables al proceso.
- Verificación del seguimiento y medición de indicadores de gestión del proceso.
- Verificación de la aplicación de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora.
- Revisión del estado de los hallazgos de auditorías previas realizadas al proceso.
- Análisis de resultados.
- Elaboración y presentación del informe de auditoría en la etapas de discusión y presentación final.

2. Detalle de las validaciones realizadas

El detalle de las validaciones realizadas y los resultados obtenidos se encuentran contenidas en el **anexo 1 Lista de verificación-Auditoría Interna**, el cual hace parte integral del presente informe de auditoría.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

El ejercicio de evaluación se desarrolló dentro de los términos definidos en la planificación de la auditoría, se ejecutaron las actividades necesarias para la adecuación evaluación de la evidencia por lo cual no se genera ningún tipo de oportunidad de mejora relacionada.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora resultantes de auditoria internas previas)

Se realizó consulta del módulo de mejora en la plataforma ISolución para revisar acciones emprendidas por el proceso para la atención de hallazgos resultantes de la auditoría interna realizada al proceso donde se evaluó gestión de la vigencia 2021, en dicha plataforma no se encontraron acciones correctivas ni oportunidades de mejora asociadas con auditorias previas. Adicionalmente, durante la entrevista con el auditado, se revisa el informe de la auditoría interna previa y el proceso no tuvo ningún tipo de hallazgo, por lo anterior no se requirió realizar seguimiento a planes de mejoramiento.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

La auditoría arrojó como resultado las siguientes oportunidades de mejora para ser atendidas por el proceso a discreción del líder del proceso:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

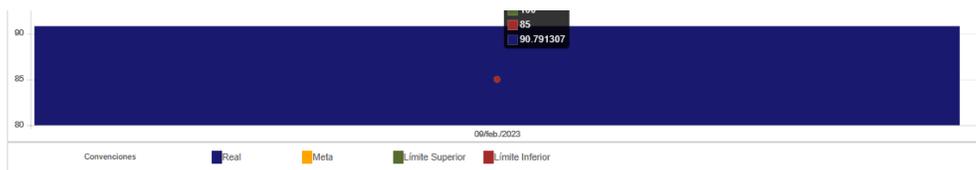
No.	Requisito relacionado	Oportunidad de mejora
1	ISO 9001:2015 Numeral 8.2.2 literal a	Actualizar la matriz de requisitos legales en cuanto a incluir el proceso Gestión de Recursos Financieros en la línea del requisito legal Decreto 111 de 1996, ya que este requisito hace parte del marco normativo de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público según el Manual operativo del MIPG versión 5 y dicha política se encuentra incluida en la caracterización del proceso como objeto de cumplimiento.

<https://isolucion.supersolidaria.gov.co/Isolucion/Ambiental/frmMatrizRequisitoLegal.aspx?SistemaGestion=RE9D>

Decreto	Decreto	Fecha	Estado	Secretaría	Gestión	Activo	Descripción	Presidencia	Fecha	Artículo	Si	Observaciones
Decreto 111 de 1996	Decreto 111	15/01/1996	Total	*Secretaría General	*Gestión de Contratación (GECO)	Activo	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto	Presidencia de la República	2/08/2021 4:48:00 p. m.	Art. 6.7.8.10	SI	emitteron revisiones para enviar a varios comités, con cargo a la caja menor. (GREF) Texto normativo corresponde a las normas que conforman el estatuto orgánico del presupuesto y que rigen los principios y los aspectos relacionados con el sistema presupuestal de la entidad
Decreto 092	Decreto 092	23/01/2017	Total	*Secretaría	*Gestión	Activo	Por el cual se	Presidencia	2/08/2021	Toda	SI	SE APLICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS

No.	Requisito relacionado	Oportunidad de mejora
2	ISO 9001:2015 Numeral 9.1	Garantizar que los soportes que respaldan la medición de los indicadores de gestión del proceso sean cargados en la plataforma ISolución para dar cumplimiento a los requisitos que la organización determinó para la medición de los procesos

<https://isolucion.supersolidaria.gov.co/Isolucion//Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?Ind=940>



Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	90.7913	09/feb./2023
Final	90.7913	09/feb./2023
Máximo	90.7913	09/feb./2023
Mínimo	90.7913	09/feb./2023
Variación del periodo	0.00%	09/feb./2023 - 09/feb./2023
Fórmula	(Presupuesto gastos funcionamiento comprometido/Presupuesto gastos funcionamiento aprobado)*100	

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
09/feb./2023	85	90.791307	16406897070	18071000000	90.7913	100	85	A diciembre de 2022 se dio cumplimiento al presupuesto de funcionamiento en un 90.79%, respecto a la meta del 85%		

Medición menor que la Tol. Inferior

Medición mayor o igual que la Tol. Superior

Medición entre la Tol. Superior e Inferior

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Nov-2020
Revisión: 00



A través de correo electrónico del 23 de mayo de 2023, se comparte el informe preliminar de auditoría interna de calidad para revisión del líder del proceso, se realiza seguimiento a la respuesta del informe y transcurridos los 5 días hábiles, el líder del proceso no se manifestó con respecto al mismo, por lo anterior, se da por aceptado el informe presentado para proceder con su entrega a la Superintendente y realizar su publicación en la pagina web de la Entidad.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Realizada la auditoria al proceso de Gestión de Recursos Financieros, se identifica como fortaleza, el emprendimiento de actividades encaminadas al mejoramiento del proceso y la simplificación de actividades diarias, especialmente con el método diseñado para la radicación de cuentas de cobro de los contratistas de la Entidad, lo que como resultado ha generado la disminución de reprocesos en la revisión de estas y reducción en los tiempos de pago a proveedores y contratistas.

Se ponen en conocimiento las oportunidades de mejora, quedando a disposición del líder de proceso su adopción para el mejoramiento continuo del proceso.

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andres Felipe Torres Romero

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno